



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**



CUDAP: Exp. 0025862/2010

Córdoba, <sup>05</sup> de julio de 2010.-

VISTO:

La propuesta del Sr. Prof. Dr. Manuel Enrique Jofré, solicitando se designe a la Médica **ROSINA LAURA SFILIGOY**, Jefa de Residentes de **TOCOGINECOLOGIA**, para la Ia Cátedra de Obstetricia y Perinatología - Hospital Universitario de Maternidad Nacional, y

CONSIDERANDO:

- que la Médica **Rosina Laura Sfiligoy**, ha finalizado la concurrencia en Tocoginecología,
- Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Médica ROSINA LAURA SFILIGOY (DNI 28.655.248), para cumplir funciones de **JEFA DE RESIDENTES DE TOCOGINECOLOGIA**, durante el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2010 a 31 de mayo 2011, en cargo (Cod 117) de María Carla Maino Gerez, que finaliza la Jefatura.

Art.2º) Imputar el egreso a COD 117: 1 cargo.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.

Prof. CARLOS TAYCADA CABALLERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°  
MF. ea

1927